

AGONÍA, MUERTE Y SALVACIÓN
EN EL NORTE DEL VIRREINATO PERUANO
1780-1821

RUTH MAGALI ROSAS NAVARRO



UNIVERSIDAD
DE PIURA

50
AÑOS

 uhu.es
PUBLICACIONES

ÍNDICE

PRÓLOGO.....	11
INTRODUCCIÓN.....	17
CAPÍTULO I. AGONÍA Y MUERTE EN EL ENTORNO FAMILIAR	29
1.1. Frente a la muerte, la Extremaunción.	31
1.2. Preparando la última voluntad.....	34
1.3. Fórmulas testamentarias ante la muerte.	46
a) Invocación.....	46
b) Declaración.....	50
c) Intercesión	54
d) El considerando	59
e) Y al final: encomendando el alma.	64
1.4. El momento de la muerte.	67
1.5. Vistiendo al difunto: el amortajamiento.	68
1.6. Los últimos momentos del difunto en casa: vigilia y convite.	75
CAPÍTULO II. CEREMONIAL FUNERARIO EN EL ENTORNO SOCIAL.	89
2.1. El cortejo fúnebre: clero, cofradías y pobres	91
2.2. La procesión mortuoria: andas, músicos y posas	112
2.3. Sepultura del cadáver	121
2.4. Problemas en torno a las costumbres funerarias: derechos, costumbres supersticiosas, exhalaciones de cadáveres y cementerios.....	136
CAPÍTULO III. BUSCANDO LA SALVACIÓN DEL ALMA.....	149
3.1. Sufragios por el alma: Misas de cuerpo presente.....	151
3.2. Novenarios, honras y cabo de año.	161
3.3. Capellanías y Mandas pías.....	172
3.4. Donaciones religiosas: el último recurso por la salvación.	202
RECAPITULACIÓN	219
CONCLUSIONES.....	225
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	233

PROLOGO

Tratar de religiosidad en tiempos pasados es tratar de la vida. Escribir sobre ello en la América Hispana es recorrer las experiencias de una evangelización, con sus aciertos y sus defectos; en actitud de batalla o a la defensiva: frente a la persistencia de las costumbres indígenas –llamados ritos “paganos” por los conquistadores y misioneros– y la expansión por el norte americano de las doctrinas evangélicas. Investigar acerca de la religiosidad americana en tiempos de la Independencia es asumir que tales años –finales del siglo XVIII, principios del XIX– manifestaron cierta especificidad o singularidad en la vivencia de las prácticas religiosas, que las diferenciaba de antaño. Con esta intención –señalar las peculiaridades de las vivencias espirituales en espacios americanos y en tiempos convulsos– se planteó este libro, parte de la tesis doctoral de Ruth Magali Rosas Navarro, calificada de sobresaliente cum laude por unanimidad, añadiendo además la característica de situarnos en el partido de Piura, puerta de entrada del Virreinato peruano. En unos espacios no analizados y en unos días –los nuestros– en los que se conmemora el bicentenario de la emancipación.

Se seleccionan aquí las creencias y las prácticas religiosas en torno a la muerte y los ritos de la despedida. Vivir la religión, entonces, era poner de manifiesto la rentabilidad de lo invertido. A la manera de las operaciones de compraventa, las disposiciones de los piuranos –como la de tantos otros en el mundo católico, criticados por ello por los protestantes– buscaban asegurar un más allá relativamente apacible. Esencialmente, y por oposición, huyendo de las penas del Infierno, purgando pecados en aquella antesala del Paraíso, conocida en Europa desde el siglo XII-XIII y afirmada en el Purgatorio, un espacio que las restantes iglesias –incluidas las ortodoxas– negaban. Gracias a su defensa por la Iglesia católica romana, la documentación moderna aporta una rica información acerca de la concepción del más allá y de los caminos que lo hacían posible. El infierno en las colonias era un

submundo de llamas, calor y azufre. A diferencia de otros infiernos descritos por Dante en su *Divina Comedia*, y recogido en algunos lugares de Europa, en donde el mar de hielo congelaba a los pecadores en el noveno círculo, abatidos por el viento que despleaban las alas de Lucifer, los pecadores de Piura –con conciencia de pecado– temían no el frío sino el fuego. La existencia del Purgatorio y la obligación moral y religiosa de testar en la Modernidad abren al investigador actual un amplio espacio de posibilidades. Porque existía el Purgatorio, el piurano católico invertía en misas, fundaciones, capellanías y sufragios por su alma; su dotación –en plena conexión con la defensa de la *comunidad de los santos*– le consolaba con la tranquilidad de saber que, aun tras la muerte, existían posibilidades de salvación. Porque existía el Purgatorio, la muerte no cerraba puertas: las abría, permitiéndole esperar –en tiempos terrenales, en días, semanas o años– en tanto se conseguía la purificación necesaria para acceder al Paraíso. Porque existía el Purgatorio, en fin, y porque se insistía en la obligatoriedad de realizar testamento, los modernistas cuentan con fuentes documentales que les permiten introducirse en las casas del difunto, y, más importante aún, en las mentes y costumbres de los contemporáneos de Piura. Y en ellas, atisbar los objetos y los espacios del luto, los crucifijos e imágenes, en una religión que consideraba a la Virgen y a los santos intercesores ante Dios, ahora, por la muerte, más necesarios; es posible, por las fuentes –y las creencias que su existencia implica– saber de las formas del duelo, de los “convites” a los asistentes, de las penas y de las disposiciones de la estera y ataúd. En ellos, del ropaje de la despedida: algunos de un hábito de orden regular –franciscanos, mercedarios– otros amortajados sin más. Porque el valor de la apariencia precisaba de vestir conforme al estado: no el que se abandonaba, que también, sino al que se pretendía acceder. Unirse a las “religiones” de franciscanos o mercedarios –en alza según la presencia conventual– o usar de simples paños blancos decía mucho del testador, ya difunto. Buscaba la intercesión, de las comunidades y con ellas de sus fundadores; o se identificaba con el blanco de la humildad y la pureza; asimismo de la austeridad con la que se quería ser recordado. Las ceremonias de la muerte se convertían, así, en símbolos, sencillos y asequibles para quienes los contemplasen –familia, amigos–, evidentes también para el testador que, al disponer de la imagen de su despedida, participaba como actor principal en su propia muerte, dirigía la escenografía, simple o compleja, según el caso y sus posibilidades materiales.

El investigador –por la documentación testamentaria– asiste a la salida del cortejo, al espacio público temporalmente sacralizado por la presencia de tanta simbología religiosa. El cortejo –sobre ello se ha escrito mucho y bien– hablaba de la significación social del personaje: las religiones que lo acompañaban, el clero secular, los pobres que se dotaban, las *posas* en las que se paraban, los salmos, las oraciones, los músicos, las plañideras, el toque de las campanas; de nuevo el duelo: las disposiciones de los testamentos lo especifican con el cuidado requerido por una ceremonia tan relevante para el que se marchaba. Poco importa si las expresiones de santos, o las advocaciones de la Virgen o su Hijo fueron, o no, fórmulas estereotipadas por los notarios o los escribanos. Lo cierto es que las usaban y que, al estilo de los modos y modas de Europa, las engrandecieron, “barroquizándolas”, o las simplificaron, recortándolas: porque también las formas de invocación, de rezar o de buscar intercesores –y los intercesores mismos– evolucionaban, siendo una la esencia y una la finalidad: buscar apoyo en quienes ya se hallaban en el cielo para, con su ayuda, acceder. Como fuesen las fórmulas retóricas de su búsqueda se nos hace cuestión indiferente.

Los pintores americanos dibujaron purgatorios llenos de penitentes a los que oímos gritar, cuyas súplicas hacia lo alto seguimos con la mirada y en los que el daño del fuego y las llamas nos hacen –y les hacían– temblar. ¡Quién se resistiría a pedir ayuda para escapar! Las disposiciones de los testamentos –por el valor de las misas por los difuntos, y por la expansión de las hermandades y cofradías de las Benditas Ánimas– no hacían sino buscar los caminos de la “escalada”. Porque el Purgatorio era el lugar común al que todos suponían llegar: hombres y mujeres al fin, por naturaleza pecadores –según habían oído (que no leído), en los sermones de los curas y párrocos– ninguno osaba pensar en poder “saltar” directamente al lugar de los escogidos; tampoco en caer en las profundidades del Infierno: al fin y al cabo, también para eso se testaba. La tercera vía, el Purgatorio, les consolaba; y las misas e indulgencias, acumuladas por los pequeños actos de piedad realizados en vida, les ayudaba.

La llegada al templo iniciaba el tiempo de los sufragios. La variedad, incrementada por las posibilidades económicas del difunto, contendría misas rezadas, cantadas, solemnes, de réquiem, con uno o varios celebrantes... misas en el día, por tiempos, en aniversarios o, ingenuamente, a perpetuidad. Porque la fundación de tantas capellanías, como la inmensidad de legajos que cubren los archivos diocesanos católicos europeos o americanos, representan la certeza de

que, durante generaciones, los descendientes habrían de encargarse de su celebración. Esta, a través de capellanes sacerdotes elegidos para tal fin, lo que a su vez revertía en el “empleo” de los clérigos de entonces, facilitando ordenaciones eclesiásticas “a su título”¹. Tantas capellanías –debidas en Piura en mayor medida a las disposiciones de las mujeres– fundadas en base a bienes inmuebles dependían por lógica del mantenimiento de sus rentas; consecuentemente las misas se perderían, dependiendo de la calidad de los bienes y del ritmo de las cosechas en sociedades, como estas, agrarias. Que se pensase que los sufragios y las memorias continuarían “perpetuamente para siempre jamás” era el reflejo de la inocencia de los testadores como, a su vez, de la pretensión, inherente a la especie humana, de supervivencia y eternidad.

Esta investigación de Ruth Rosas Navarro traza el cuadro no sólo de los rasgos comunes de los piuranos en tiempos del proceso de la Independencia, sino de sus diferencias. Distinciones en atención al estatus, el grupo y las posibilidades económicas. Porque testaban ricos y pobres, en función de la obligatoriedad mencionada. Distinciones de género, aunque tales diferencias recayesen más en la condición de la mujer –casada, viuda, con familia o en soledad– pues sus bienes –y con ellos los sufragios y las fundaciones pías– variaban de existir o no herederos. De ahí que, en un pequeño porcentaje, primasen ellas como fundadoras de capellanías. No se trataba entonces de cuestiones de género, sino de incidencias diferentes de las tasas de mortalidad. Distinciones en años de calma y de tensiones y revueltas, acrecentándose las manifestaciones y las invocaciones como correspondía, en todas las sociedades, a los tiempos de necesidad. Sin excluir, tampoco, las peculiaridades de la personalidad: que no todo había de ser generalizable.

Ha sido un orgullo para mí poder dirigir este trabajo, producto parcial de la tesis defendida en su día en la Universidad de Huelva, inserta en el programa de Doctorado de la Facultad de Humanidades. Aprendí con ella y amplié mis horizontes de interés hacia el mundo americano, inabarcable por su extensión, por su expansión y por su singularidad. Al que amo y admiro: el de entonces y el de hoy.

María Luisa Candau Chacón

1 Por la normativa de los Sínodos, las ordenaciones eclesiásticas habrían de hacerse “a título” de renta eclesiástica, también llamada “congrua”, a fin de asegurar una vida digna del futuro sacerdote. La expresión, por tanto, hace referencia a la fórmula utilizada: capellanías, beneficios simples, e incluso patrimonio familiar, espiritualizado y amortizado.